CORPOAMAZONIA	**CERTIFICACION DE INEXISTENCIA DE PERSONAL SUFICIENTE**	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: F-CBS-CPS-001		**Versión:** 1.0 -2014

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, EN CUMPLIMIENTO DEL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 3º DEL DECRETO 1737 DE 1998, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1º DEL DECRETO 2209 DE 1998,

C E R T I F I C A:

Que se hace necesario celebrar un contrato de:

Prestación de servicios profesionales					X
Para trabajo (s) artístico (s) que sólo pueden encomendarse a determinada (s) persona (s) natural (es)					
Con		PN		PJ	

Nivel de educación exigido al contratista:

Pregrado	X	Programa	**Ingeniero Mecatrónica**
Especialización		Programa	
Magister		Programa	

Experiencia exigida al contratista:

Clase	Meses
Relacionada con el área de que se trate (artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015)	0 a 3

Actividad a realizar	Prestar servicios profesionales como Ingeniero Mecatrónico para brindar apoyo técnico en la gestión, diagnóstico, mantenimiento y optimización de equipos y sistemas eléctricos, electrónicos y electromecánicos de CORPOAMAZONIA, contribuyendo al adecuado funcionamiento de la infraestructura y equipos de la Entidad.

En la planta de personal de CORPOAMAZONIA:

No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	x
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	
Existe personal de planta pero éste no es suficiente	

La presente constancia se expide en Mocoa Putumayo, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2026.

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA
Subdirector General Área Administrativa y Financiera

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67 Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: **AMAZONAS**: Tel.:(8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95
e-mail: **correspondencia@corpoamazonia.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

	PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	
CORPOAMAZONIA	*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*	
Código: F-PCO-006	Versión: 1.0-2014	

VIGENCIA:	2026	DEPENDENCIA SOLICITANTE Y SUPERVISOR:	Subdirección Administrativa y Financiera William Edmundo Piedrahita Maya		14/08/2026

ITEMS	DESCRIPCION ARTÍCULO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD Y/O No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL - FUENTE DE RECURSOS : 16	
						RUBRO : FUNCIONAMIENTO	RUBRO : INVERSIÓN
Codigo del Bien o Serivio UNSPSC	81101605 Servicios electromecánicos.						
	Objeto: Prestar servicios profesionales como Ingeniero Mecatrónico para brindar apoyo técnico en la gestión, diagnóstico, mantenimiento y optimización de equipos y sistemas eléctricos, electrónicos y electromecánicos de CORPOAMAZONIA, contribuyendo al adecuado funcionamiento de la infraestructura y equipos de la Entidad.	Contrato	Tres (03) meses y veinte (20) días calendario	Honorarios mensual por valor de $3.300.000 y una fracción de $2.200.000 equivalente a veinte días calendario.	$ 12.100.000	2.1.2.02.02.008.003.09-16	
	VALOR TOTAL				$ 12.100.000		

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA
Subdirector General Area Administrativa y Financiera

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA
Subdirector General del Area Administrativa y Financiera

Solic 6126

	SOLICITUD DE CDP	
CORPOAMAZONIA	*Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia*	
Código: F-CBS-CPDS-003		**Versión:** 2.0-2021

MEMORANDO

SAF- 393

San Miguel Ágreda de Mocoa, 14 de agosto de 2026

PARA: PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PRESUPUESTO

DE: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

REFERENCIA: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Solicito de manea atenta la expedición del documento de la referencia para amparar el siguiente compromiso :

Objeto:	Prestar servicios profesionales como Ingeniero Mecatrónico para brindar apoyo técnico en la gestión, diagnóstico, mantenimiento y optimización de equipos y sistemas eléctricos, electrónicos y electromecánicos de CORPOAMAZONIA, contribuyendo al adecuado funcionamiento de la infraestructura y equipos de la Entidad.			
Responsable:	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
Modalidad de selección	DIRECTA			
Valor estimado:	**DOCE MILLONES CIEN MIL PESOS MDA/CTE ($12.100.000).**			
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FUNCIONAMIENTO	X	INVERSION	
	RUBRO	RECURSOS	CPC	VALOR
	2.1.2.02.02.008.003.09	16	83990	$12.100.000

La presente solicitud se encuentran en la siguiente ruta:

\\192.168.1.6\saf\Subdireccion\CONTRA\2026\JOSE NICOLAS ESCOBAR CERÓN\PRECONTRACTUALES\PRECONTRACTUALES No. 2

Agradeciendo su diligente gestión,

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA
Subdirector Administrativo y Financiero

CORPOAMAZONIA

NIT. 800252844-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 735
Fecha de Vencimiento 12/11/2026
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.026 **Fecha de Expedición:** 14 ago. 2026

Objeto: Prestar servicios profesionales como Ingeniero Mecatrónico para brindar apoyo técnico en la gestión, diagnóstico, mantenimiento y optimización de equipos y sistemas eléctricos, electrónicos y electromecánicos de CORPOAMAZONIA, contribuyendo al adecuado funcionamiento de la infraestructura y equipos de la Entidad.

Solicitante: SAF

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 01 - 2.1.2.02.02.008.003.09 - 16	Otros servicios profesionales, científicos y técnicos **Recurso de la Nacion**-Destinación Especifica Recursos Fondo de Compensación Ambiental	12.100.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	12.100.000,00

William Edmundo Piedrahita Mava
Subdirector Administrativo y Financiero

Franco Edilberto Ortega Petevi
Profesional universitario

Elaboró: FRANCO

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHfortega	Franco Edilberto Ortega Petevi
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	32-23-00	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA
Fecha y Hora Sistema:	19/08/2026 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	6026	Fecha Registro:	2026-08-19	Unidad / Subunidad ejecutora:	32-23-00 CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA (CORPOAMAZONIA)			Uso Caja Menor	Ninguno
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto				
Valor Inicial:	12.100.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	12.100.000,00	Saldo x Comprometer:	12.100.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	6126	Fecha Registro:	2026-08-19	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000 CORPOAMAZONIA GESTION GENERAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS	Nación	16	SSF						
					Total:	12.100.000,00	0,00	12.100.000,00	12.100.000,00	0,00

Objeto:	Prestar servicios profesionales como Ingeniero Mecatronico para brindar apoyo tecnico en la gestion, diagnostico, mantenimiento y optimizacion de equipos y sistemas electricos, electronicos y electromecanicos de CORPOAMAZONIA, contribuyendo al adecua

Firma Responsable

MEMORANDO

SAF – 408

San Miguel Agreda de Mocoa Putumayo, 26 de agosto de 2026

PARA: MATEO MURILLO RIVERA
Profesional Especializado - Área Jurídica - DG

DE: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ASUNTO: Envío estudio previo.

Cordial saludo Doctor Murillo:

Muy respetuosamente me permito enviar el estudio previo para su conocimiento y revisión jurídica del futuro Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con JOSÉ NICOLÁS ESCOBAR CERÓN, con el Objeto de: Prestar servicios profesionales como Ingeniero Mecatrónico para brindar apoyo técnico en la gestión, diagnóstico, mantenimiento y optimización de equipos y sistemas eléctricos, electrónicos y electromecánicos de CORPOAMAZONIA, contribuyendo al adecuado funcionamiento de la infraestructura y equipos de la Entidad.

El estudio previo se encuentra en la siguiente ruta:

\\192.168.1.6\saf\Subdireccion\CONTRA\2026\JOSE NICOLAS ESCOBAR CERÓN\PRECONTRACTUALES\PRECONTRACTUALES No. 2

Agradeciendo su diligente gestión,

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA

Anexo : Carpeta con documentos soportes.

San Miguel de Agreda de Mocoa - Putumayo, agosto 2026

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, esta dependencia presenta el estudio previo para la contratación, requerido conforme al **numeral 7º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015**.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

En desarrollo de sus funciones constitucionales y legales, CORPOAMAZONIA requiere garantizar el adecuado funcionamiento, conservación y disponibilidad de los equipos y sistemas que hacen parte de su infraestructura y que cuentan con componentes eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos, necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas, operativas y misionales de la Entidad.

El adecuado funcionamiento de dichos equipos y sistemas resulta necesario para garantizar la continuidad de las actividades institucionales y prevenir situaciones que puedan afectar su operación, generar interrupciones en los procesos administrativos y operativos, ocasionar deterioro de los bienes o incrementar las necesidades y costos asociados a reparaciones o mantenimientos correctivos.

En el desarrollo de sus actividades, la Entidad requiere adelantar acciones de revisión, diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo, seguimiento al estado de los equipos y sistemas, realización de pruebas funcionales e identificación oportuna de posibles fallas o situaciones que puedan afectar su adecuado funcionamiento.

En este sentido, se evidencia la necesidad de contar con el apoyo de un profesional en Ingeniería Mecatrónica que contribuya, desde sus conocimientos y competencias profesionales, al desarrollo de actividades relacionadas con el diagnóstico, revisión y seguimiento de equipos y sistemas eléctricos, electrónicos y electromecánicos; el apoyo a las actividades de mantenimiento; la identificación de fallas; la realización de pruebas de funcionamiento y la formulación de recomendaciones técnicas orientadas a mantener en condiciones adecuadas de operación los equipos e infraestructura de la Entidad.

La contratación permitirá apoyar a CORPOAMAZONIA en la atención de los requerimientos relacionados con los equipos y sistemas eléctricos, electrónicos y electromecánicos, así como en el seguimiento de las actividades de mantenimiento y en la identificación oportuna de situaciones que puedan generar afectaciones en su funcionamiento. De igual manera, permitirá contar con informes y recomendaciones técnicas que faciliten la toma de decisiones

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

frente a las necesidades de mantenimiento, reparación, adecuación u optimización de los equipos y sistemas.

Por lo anterior, CORPOAMAZONIA requiere contratar la prestación de servicios profesionales de un Ingeniero Mecatrónico, con el propósito de brindar apoyo técnico en la gestión, diagnóstico, mantenimiento y optimización de equipos y sistemas eléctricos, electrónicos y electromecánicos de la Entidad, contribuyendo a su adecuado funcionamiento, conservación y disponibilidad para el desarrollo de las actividades institucionales.

La contratación responde a una necesidad real de la Entidad y está orientada a contribuir al adecuado funcionamiento de los equipos y sistemas que soportan el desarrollo de las actividades institucionales, procurando la continuidad de las actividades, la conservación de los bienes y el uso eficiente de los recursos públicos.

1.1. SATISFACCIÓN DE LA NECESIDAD.

Para la satisfacción de la necesidad identificada, se requiere la contratación de una persona natural que acredite formación profesional como Ingeniero Mecatrónico, con los conocimientos, competencias y experiencia requeridos para desarrollar actividades de carácter profesional relacionadas con el diagnóstico, mantenimiento, soporte técnico y optimización de equipos y sistemas eléctricos, electrónicos y electromecánicos de la Entidad.

La contratación permitirá contar, de manera temporal y complementaria, con servicios profesionales orientados a atender las necesidades técnicas relacionadas con la revisión, diagnóstico, mantenimiento y funcionamiento de los equipos y sistemas objeto del contrato, especialmente aquellos asociados a las necesidades identificadas por la Subdirección Administrativa y Financiera, contribuyendo a su adecuado funcionamiento y continuidad operativa, de conformidad con el objeto y las obligaciones establecidas en el respectivo contrato.

Los servicios serán prestados con autonomía e independencia técnica y administrativa por parte del contratista, sin que ello implique subordinación o dependencia laboral, creación de una relación laboral, creación de un empleo público, delegación de competencias administrativas o ejercicio de funciones públicas propias de los servidores de la Entidad.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES, IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales como Ingeniero Mecatrónico para brindar apoyo técnico en la gestión, diagnóstico, mantenimiento y optimización de equipos y sistemas eléctricos, electrónicos y electromecánicos de

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

CORPOAMAZONIA, contribuyendo al adecuado funcionamiento de la infraestructura y equipos de la Entidad.

2.1.2 CODIGO DEL BIEN O SERVICIOS UNSPSC.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
81000000	81100000	81101600	81101605	Servicios Electromecánicos

2.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

2.2.1 Específicas:

a) Apoyar la revisión y diagnóstico del estado general de los equipos y sistemas eléctricos, electrónicos y electromecánicos de CORPOAMAZONIA, de acuerdo con las necesidades identificadas por la Entidad.
b) Apoyar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y sistemas objeto del contrato, siguiendo las indicaciones del supervisor y las condiciones técnicas requeridas para su adecuado funcionamiento.
c) Ejecutar pruebas de puesta en marcha y validación funcional tras la realización de reparaciones o instalación de nuevos sistemas que implemente la entidad.
d) Elaborar informes y documentos que se requieran en desarrollo de las actividades contratadas, relacionados con las revisiones, mantenimientos y demás labores realizadas.
e) Atender los requerimientos, visitas, reuniones y demás actividades que sean asignadas por el supervisor, siempre que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual y contribuyan al adecuado funcionamiento de los equipos y sistemas de la Entidad.
f) Consolidar especificaciones técnicas y listados de insumos para la adquisición de repuestos, componentes o herramientas requeridas en el área.

2.2.2 Generales:

a) Presentar Plan de Trabajo individual en formato SIP 2 e informes mensuales por la ejecución del contrato en formato SIP5, impreso y magnético.
b) Cumplir con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de CORPOAMAZONIA.
c) Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato CORPOAMAZONIA le entregue o terceros le entreguen.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

d) Responder conforme a la ley y Código de Ética de Corpoamazonia, por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a CORPOAMAZONIA o a terceros.
e) El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales de conformidad a la normatividad vigente.
f) El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicios realizados, por lo que los mismos quedarán a cargo del coordinador, administrador o contratista y este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato.
g) Aplicar los métodos y procedimientos del sistema de calidad y control interno y velar por la calidad, eficiencia y eficacia del mismo.
h) Apoyar en la implementación del modelo integrado de planificación y gestión MIPG en la entidad

2.2.3. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD.

a) Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato.
b) Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimento de sus obligaciones contractuales.
c) Verificar el cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales a través de una Supervisión designada para tal fin.
d) Exigir la calidad de los servicios prestados objeto del contrato.
e) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.

2.3 ESPECIFICACIONES ESENCIALES QUE REGIRÁN EL CONTRATO:

2.3.1 Plazo de ejecución del contrato:

El plazo de ejecución del Contrato es de **TRES (03) MESES Y VEINTE (20) DIAS CALENDARIO** contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato.

2.3.2 Lugar de prestación del servicio:

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA y se tendrá como sede el Municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

2.3.3 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y SU JUSTIFICACIÓN.

El estudio económico para determinar honorarios del profesional se adelantó teniendo en cuenta las siguientes variables: Nivel de educación; el tipo y tiempo de experiencia; la formación y las habilidades exigidas; la disponibilidad para los desplazamientos; el alto grado de responsabilidad del servicio y la región donde se desarrollará el servicio. Variables que permiten ubicar al profesional en una escala de honorarios mensuales de **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.300.000) MCTE.**

Plazo del Contrato	Costo Honorarios Mes	Costo Total Honorarios	Costo para gastos de desplazamiento	Gran total del servicio
Tres (03) meses Y veinte (20) días	$ 3.300.000 y una fracción de $2.200.000 equivalente a veinte días calendario.	$ **12.100.000**	$0	$**12.100.000**

El valor total del contrato asciende a la suma de **DOCE MILLONES CIEN MIL PESOS ($12.100.000) MCTE.** Pagaderos en **TRES (03) MENSUALIDADES** completas y vencidas cada una por valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($3.300.000) MCTE, y una fracción de $2.200.000** equivalente a **VEINTE (20)** días calendario por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (2.200.000) MCTE**

Cada pago deberá estar acompañado de: **a)** Informe mensual de cumplimiento de las obligaciones del contrato en formato SIP 5; **b)** Certificación mensual de cumplimiento del contrato expedida por el supervisor del contrato. **c)** comprobantes de pago de cotizaciones mensuales a los Sistemas de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales) y **d**).

Si el supervisor del contrato certifica el 100% del cumplimiento de las actividades y/o entrega de los productos por parte del contratista, CORPOAMAZONIA hará el pago de la mensualidad completa.

Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato.

2.3.4 Rubro presupuestal afectado: La Entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar el cual se pagará con cargo a recursos de:

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	**FUNCIONAMIENTO**	**X**	**INVERSIÓN**		
	DOCE MILLONES CIEN MIL PESOS ($12.100.000) M/CTE				
	RUBRO		**RECURSOS**		
	2.1.2.02.02.008.003.09		16		

No. de CDP	735	**F/Expedición**	14/08/2026	**Vigencia**	12/11/2026

El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

2.3.5 Supervisión.

Cargo	Nombres y Apellidos
Subdirector General Área Administrativa y Financiera	William Edmundo Piedrahita Maya

O quien remplace o haga sus veces.

El supervisor velará por los intereses de **CORPOAMAZONIA** y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias, entre otras:

a) Elaborar, firmar y hacer que se firme el acta de inicio, una vez esté legalizado el contrato.
b) Verificar, revisar y aprobar el cumplimiento de los requisitos y documentos de orden técnico exigidos por Corpoamazonia en el pliego de condiciones.
c) Certificar que la ejecución del contrato se realice dentro de las condiciones exigidas.
d) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
e) Levantar y firmar las actas o constancias de cumplimiento respectivas y aprobar los informes del contratista.
f) Informar sobre el desarrollo del contrato.
g) Conceptuar y recomendar al director sobre las modificaciones, adiciones, suspensiones o terminación anticipada del contrato.
h) Proyectar oportunamente el acta de liquidación del contrato.
i) Vigilar que se actualicen o revisen las condiciones actuales del contrato e informar al Director para que se adopten las medidas necesarias cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato.
j) Velar para que se mantengan vigentes todas las pólizas que amparen el contrato.
k) Informar a la compañía de seguros o entidad bancaria, garante del contrato, sobre los incumplimientos del CONTRATISTA.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

l) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias, para lo cual, dará aviso oportuno a Corpoamazonia, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
m) Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión de la orden.
n) Aplicar en forma estricta las medidas de control para que el CONTRATISTA cumpla con los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, en los términos de la cláusula tercera del contrato, cuando sea el caso.

Parágrafo. Las funciones, atribuciones y responsabilidades asignadas al supervisor, además de las antes señaladas son las estipuladas en el Procedimiento Interno de supervisión e Interventoría de CORPOAMAZONIA.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN.

Por la naturaleza del contrato que se pretende celebrar y su reglamentación especial, se hace referencia a la normatividad que aplica al presente el caso.

- Constitución Política, Articulo 209
- Ley 80 de 1993, Articulo 32; Numeral 3
- Ley 1150 de 2007, Articulo 2; Numeral 4; Contratación Directa y Artículo 2; Numeral 4; Literal H; Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.
- Decreto 1082 de 2015, Artículo; 2.2.1.2.1.4.9.

La selección del contratista es por la modalidad de Contratación Directa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 reglamentado en el Art. 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, por tratarse de un contrato para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la entidad estatal, sin que sea necesario la obtención de varias ofertas, pero si advierte la entidad que ha establecido unos condicionamientos, requisitos técnicos e idoneidad necesarios para garantizar la selección objetiva.

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, dispone:

> *"**Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.** Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es*

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

La Entidad Estatal, para la contratación de trabajos artísticos que solamente puedan encomendarse a determinadas personas naturales, debe justificar esta situación en los estudios y documentos previos".

4. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

Con el fin de seleccionar de manera objetiva la persona natural más idónea para el desarrollo de las actividades de la necesidad que se requiere satisfacer, se considera que esa persona debe acreditar:

a. Un nivel de educación o perfil requerido:

Educación básica		Programa	
Educación Media		Programa	
Técnico		Programa	
Tecnólogo		Programa	

Pregrado	**x**	Programa	Ingeniero Mecatronico
Especialización		Programa	
Magister		Programa	

b. Una experiencia:

Clase	Meses
Relacionada con el área de que se trate (Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015)	0 A 3

c. Acreditar formación en:	SI	NO
Formación en Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG o certificación del curso en trámite	X	
Certificado de Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción o Certificación de curso en trámite	X	

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

d. Presentar examen de Salud Ocupacional

e. Capacidad Jurídica:

Persona Natural: Presentar cédula de ciudadanía y certificación expresa de no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar derivados de la Ley.

5. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

5.1SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO:

En desarrollo de lo señalado en el **artículo 4 de la Ley 1150 de 2007**, el **artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015** y con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación se procede a realizar el estudio de riesgos de la contratación, su tipificación, estimación y asignación, conforme la siguiente matriz de riesgos:

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	A quien se le asigna	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad, ¿Cuándo?

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

1	General	Externo	Ejecución	Operacional	. Deficiente calidad del servicio prestado	Incumplimiento en las obligaciones a cargo del contratista .	Posible	Menor	Menor	Medio	Contratista	Supervisión de las actividades desarrolladas por el contratista. Verificación de la documentación por internet, siempre que exista acceso. Aplicar las medidas administrativas correspondientes (terminación unilateral/caducidad).	Raro	Insignificante	2	Bajo	si	Funcionario asignado para la supervisión	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Cuando se presente el riesgo

6. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO.

6.1. GARANTÍA ÚNICA EXIGIDA.

*El **Decreto 1082 de 1993** en el **artículo 2.2.1.2.1.4.5** reglamenta que "En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente decreto **no es obligatoria** y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos."*

En cumplimiento de la exigencia de la norma precitada se justifica la no exigencia *de garantías* **en el contrato cuya necesidad se reporta, en consideración a: i) se trata de un proceso de contratación directa; ii)** Se exige idoneidad y experiencia a la persona que prestará el servicio; **iii)** La forma de pago del valor del contrato se condiciona a períodos cumplidos; **iv)** Para vigilar el cumplimiento del contrato se asigna un(a) funcionaria(a) como supervisor(a) quien debe certificar el cumplimiento periódico y final del contrato. Condiciones que hace que la probabilidad de riesgo de incumplimiento está valorada como baja y la consecuencia es baja, por lo anterior no se requiere de la expedición de la póliza de garantía.

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

7. ANÁLISIS DEL SECTOR.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015 y a los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, CORPOAMAZONIA realizó el análisis del sector relacionado con el objeto del presente proceso de contratación.

El sector objeto de análisis corresponde a la prestación de servicios profesionales en el área de Ingeniería Mecatrónica, relacionados con el diagnóstico, mantenimiento y optimización de equipos y sistemas eléctricos, electrónicos y electromecánicos.

Para la presente contratación, la idoneidad del contratista se verificará mediante los documentos que acrediten su formación académica, título profesional, experiencia y demás soportes que permitan establecer que cuenta con las competencias necesarias para ejecutar adecuadamente el objeto y las obligaciones contractuales.

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR MENSUAL
0353-2025	para apoyar en el mantenimiento preventivo de equipos de cómputo, eléctricos, red de datos, entre otros ubicados en la Sede Central, Direcciones Territoriales de Amazonas, Caquetá, Putumayo y sus Unidades Operativas de Corpoamazonia, en cumplimiento al Plan de Acción Institucional	tres (03) meses y veinticinco (25) días.	$1.423.500
580-2024	Prestar sus servicios profesionales a la entidad, para apoyar en el mantenimiento preventivo de equipos de cómputo, eléctricos, red de datos, entre otros ubicados en la Sede Central, Direcciones Territoriales de Amazonas, Caquetá, Putumayo y sus Unidades Operativas de Corpoamazonia, en cumplimiento al Plan de Acción Institucional	Cuatro (04) meses	$ 3.328.000
519-2023	Prestar sus servicios profesionales a la Entidad, para apoyar en el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, eléctricos, red de datos, entre otros ubicados en la Sede Central,	Un (1) mes	$ 3.200.000

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

	Direcciones Territoriales de, Amazonas, Caquetá, Putumayo y sus Unidades Operativas de CORPOAMAZONIA, en cumplimiento al Plan d Acción Institucional.		

No obstante, lo anterior, la entidad debe tener en cuenta, para establecer los honorarios, el perfil, los estudios y la experiencia, los cuales deben estar acordes con el mercado. Asimismo, existen programas financiados con recursos de ayudas internacionales, los cuales se guían, tanto en materia contractual como en materia presupuestaria por sus propios estándares, lo que podría llegar a deformar cualquier análisis estadístico que se pretenda adelantar.

En conclusión, para efectos del presente análisis del sector se tendrán en cuenta los honorarios establecidos por la entidad, o por las entidades cooperantes, en caso de ser programas financiados con recursos de ayuda o financiación internacional.

8. PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO ES NECESARIO QUE PRESENTE:

DOCUMENTOS EXIGIDOS	
8.1	Carta de presentación de la propuesta. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la propuesta.
8.2	Formato de Hoja de vida SIGEP diligenciado y validado
8.3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
8.4	Título (s) de educación exigido.
8.5	Fotocopia acta de grado del título profesional.
8.6	Título de postgrado exigido
8.7	Fotocopia acta de grado del postgrado
8.8	Fotocopia tarjeta profesional o documento que acredite su trámite.
8.9	Fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN donde se puede determinar el régimen fiscal al que pertenece el proponente.
8.10	Certificaciones que acrediten la formación requerida.
8.11	Certificación que acrediten la práctica de habilidades exigidas*
8.12	PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. Para su elaboración se debe tener en cuenta el objeto y las obligaciones del contrato. Si la propuesta no cumple será rechazada.
8.13	Certificado o examen de salud preocupacional (no superior a tres años)
8.14	Certificado de Curso MIPG o Certificación de curso en trámite
8.15	Declaración de bienes y rentas de la Función Pública (SIGEP II)
8.16	Certificado de Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción o

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: **correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co**
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

	Certificación de curso en trámite
8.17	Certificados de antecedentes (Judiciales, Disciplinarios, Fiscales, REDAM, Medidas Correctivas.)
8.18	Certificación bancaria
8.19	Constancia de afiliación a seguridad social (salud y pensión)
8.20	Copia de registro en SECOP II

NOTA: Este requisito es obligatorio de acuerdo con la formación requerida**.**

8.1 VERIFICACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD FISCAL, DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS: CORPOAMAZONIA verificará si el proponente, se encuentra reportado o no en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República o si es persona natural, aparece como inhabilitado para contratar en el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad "SIRI" de la Procuraduría General de la Nación. En caso que el proponente, se encuentre relacionado en el boletín o se encuentre inhabilitado, no podrá contratar con CORPOAMAZONIA, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo o que se encuentra habilitado para contratar.

9. EXCLUSIÓN DE ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADO DE LIBRE COMERCIO. Las contrataciones directas no se encuentran cubiertas por acuerdos internacionales y tratado de libre comercio.

Presentó	**Aprobó**
WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA	**SIDALY ORTEGA GÓMEZ**
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	DIRECTORA GENERAL

Revisó	Yenifer Lándazury	Cargo	Contratista apoyo jurídico SAF	Firma	

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETÁ**: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO**: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondência@CORPOAMAZONIA.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Mocoa, Putumayo, agosto de 2026

Señores
CORPOAMAZONIA
Subdirección Administrativa y financiera
Carrera 17. No. 14 – 81 Barrio La Esmeralda
Mocoa – Putumayo

Referencia	Presentación propuesta técnico-económica
Objeto del proceso	Prestar servicios profesionales como Ingeniero Mecatrónico para brindar apoyo técnico en la gestión, diagnóstico, mantenimiento y optimización de equipos y sistemas eléctricos, electrónicos y electromecánicos de CORPOAMAZONIA, contribuyendo al adecuado funcionamiento de la infraestructura y equipos de la Entidad.

El suscrito actuando como persona natural, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos del presente proceso de selección, cordialmente me permito presentar propuesta para:

Dejo constancia de lo siguiente:

- Que manifiesto no encontrarme incursa en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política, 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y 60 de la Ley 610 de 2000, así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato; en quiebra; en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo.
- Que manifiesto estar al día en los pagos parafiscales de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Que durante los últimos tres (3) años, no he sido sancionado por el Ministerio del Trabajo por incumplimiento en las obligaciones laborales.
- Que manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones, así como las comunicaciones escritas expedidas por CORPOAMAZONIA y en consecuencia me someto a las condiciones en ella establecidas.
- Que convenimos en mantener vigente esta oferta por un período de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre del proceso o del vencimiento de sus prórrogas, si las hubiere; la oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.
- Que entendemos que ustedes no están obligados a adjudicar la propuesta más baja ni cualquiera de las ofertas que reciban si éstas no cumplen con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

- Que en caso que me fuere adjudicado el contrato objeto del presente proceso, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido para ello en el presente pliego de condiciones.
- Que manifiesto mi intención de vincularme al pago de riesgos profesionales.
- Que esta propuesta, una vez aceptada y notificada su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato.
- Que pertenezco al siguiente régimen de impuestos:

SIMPLIFICADO	**X**	**COMÚN**	

**Marcar con una X*

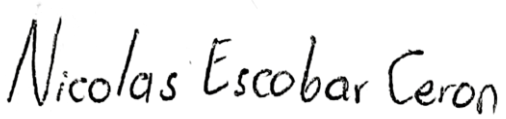
- Que Igualmente señalo como lugar donde recibiré notificación, comunicaciones y requerimientos relacionados con este proceso:

Dirección	Calle 17 14-85 Barrio la Esmeralda	Email	jescobarceron@gmail.com
Número de Teléfono		Celular	3115928277
Número de fax		C.C.	1006679920

PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO:	Me comprometo a ejecutar el contrato, en los plazos establecidos en la invitación del proceso de la referencia.
VALIDEZ DE LA PROPUESTA	Para todos los efectos, se entenderá que la oferta se mantendrá vigente durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.

A continuación, relaciono la documentación exigida y que incluyo en la oferta y la cantidad de folios que la integran.

Atentamente,



JOSÉ NICOLÁS ESCOBAR CERÓN
Cedula de Ciudadanía No. 1.006.679.920 de San Francisco (P)

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DIRIGIDO A:
LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA – CORPOAMAZONIA- DIRECCION TERRITORIAL PUTUMAYO

PRESENTADO POR:

JOSÉ NICOLÁS ESCOBAR CERÓN
INGENIERO MECATRÓNICO

Agosto, 2026

1. PROPUESTA TÉCNICA

La presente propuesta pretende dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por las normas que rigen a CORPOAMAZONIA, desde la Ley 99 de 1993, incluyendo los decretos reglamentarios; adicionalmente todo lo relacionado con su función de máxima autoridad ambiental en su jurisdicción, en la cual se requiere adelantar actividades de evaluación, control y seguimiento de los usos de los recursos naturales en desarrollo de esta función el articulo 31 numeral 17 de la norma ibídem, en concordancia con el título XII de la misma ha investido a las autoridades ambientales a prevención de las demás autoridades competentes de funciones policivas para la imposición y ejecución de las medidas de policía, sanciones y medidas ambientales y de manejo de los recursos naturales, función que debe aplicarse con sujeción al procedimiento sancionatorio establecido en la Ley 1333 de 2009, o el estatuto que lo modifique o sustituya.

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales como Ingeniero Mecatrónico para brindar apoyo técnico en la gestión, diagnóstico, mantenimiento y optimización de equipos y sistemas eléctricos, electrónicos y electromecánicos de CORPOAMAZONIA, contribuyendo al adecuado funcionamiento de la infraestructura y equipos de la Entidad.

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

2.1. ESPECIFICAS

- **a)** Apoyar la revisión y diagnóstico del estado general de los equipos y sistemas eléctricos, electrónicos y electromecánicos de CORPOAMAZONIA, de acuerdo con las necesidades identificadas por la Entidad.
- **b)** Apoyar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y sistemas objeto del contrato, siguiendo las indicaciones del supervisor y las condiciones técnicas requeridas para su adecuado funcionamiento.
- **c)** Ejecutar pruebas de puesta en marcha y validación funcional tras la realización de reparaciones o instalación de nuevos sistemas que implemente la entidad.
- **d)** Elaborar informes y documentos que se requieran en desarrollo de las actividades contratadas, relacionados con las revisiones, mantenimientos y demás labores realizadas.
- **e)** Atender los requerimientos, visitas, reuniones y demás actividades que sean asignadas por el supervisor, siempre que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual y contribuyan al adecuado funcionamiento de los equipos y sistemas de la Entidad.
- **f)** Consolidar especificaciones técnicas y listados de insumos para la adquisición de repuestos, componentes o herramientas requeridas en el área.

2.2. Generales:

- **a)** Presentar plan de trabajo en formato SIP2 e informes mensuales por la ejecución del contrato en formato SIP5, impreso y magnético.
- **b)** b) Cumplir con los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de
- **c)** CORPOAMAZONIA.
- **d)** Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato
- **e)** CORPOAMAZONIA le entregue o terceros le entreguen.

f) Responder conforme a la ley y Código de Ética de CORPOAMAZONIA, por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a CORPOAMAZONIA o a terceros.
g) El contratista se obliga a afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos laborales de conformidad a la normatividad vigente.

2.3. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD.

a) Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato.
b) Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimento de sus obligaciones contractuales.
c) Verificar el cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales a través de una Supervisión designada para tal fin.
d) Exigir la calidad de los servicios prestados objeto del contrato.
e) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato es de **TRES (03) MESES Y VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato.

4. SEDE CONTRACTUAL

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA y se tendrá como sede el Municipio de Mocoa, Departamento de Putumayo.

5. FORMA DE PAGO

Por la actividad desarrollada y por tratarse de un contrato de prestación de servicios se cancelarán honorarios, pagaderos **TRES (03) MENSUALIDADES** completas vencidas cada una por valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($3.300.000) MCTE** y una fracción de veinte (20) días por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($2.200.000) MCTE.**

6. PRESUPUESTO ESTIMADO:

El valor total del contrato asciende a la suma de **DOCE MILLONES CIEN MIL PESOS ($12.100.000) MCTE**, pagaderos en **TRES (03) MENSUALIDADES** completas y vencidas cada una por valor de **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL DE PESOS ($3.300.000) MCTE** y una fracción de veinte (20) días por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($2.200.000) MCTE.**

7. ESTUDIO ECONÓMICO

Plazo del Contrato	Costo Honorarios Mes	Costo Total Honorarios	Costo para gastos de desplazamiento	Gran total del servicio
Tres (03) meses Y veinte (20) días	$ 3.300.000 y una fracción de $2.200.000 equivalente a veinte días calendario.	$ **12.100.000**	$0	$**12.100.000**

8. SUPERVISION

La supervisión del contrato estará a cargo del subdirector Administrativo y Financiero de CORPOAMAZONIA – William Edmundo Piedrahita Maya.

Nicolas Escobar Ceron

JOSÉ NICOLÁS ESCOBAR CERÓN

C.C. 1.006.679.920 *de San Francisco - Putumayo*

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

SIGEP
Oficina Jurídica
Corpoamazonia
VALIDADA
25/08/2026

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Escobar	Ceron	Jose Nicolas

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1006679920	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DIA 24 MES 10 AÑO 2003		CALLE 17 14 85 barrio la esmeralda			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	PUTUMAYO
DEPTO	PUTUMAYO	MUNICIPIO	MOCOA		
MUNICIPIO	SAN FRANCISCO	TELÉFONO	3115928277	EMAIL	jescobarceron@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION ME	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2020
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA MECATRONICA	11	2025	111259-0840309

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

IDIOMAS

IE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

EXPERIENCIA LABORAL

E SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR ZONIA.	X		COLOMBIA

ENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
	MOCOA	

	FECHA DE INGRESO						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	28	*Mes*	07	*Año*	2026

ONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
APOYO A LA GESTION	SUBDIRECCION ADMINISTRAIVA Y FINANCIERA	CALLE 17 14 85 Barrio La Esmeralda

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
ION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR ZONIA.	X		COLOMBIA

ENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
	MOCOA	

	FECHA DE INGRESO						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	09	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025

ONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
O PASANTE	SUBDIRECCION ADMINISTRAIVA Y FINANCIERA	CALLE 17 14 85 Barrio la esmeralda

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO		MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:
AREA DE CONOCIMIENTO		NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD ... ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ... LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA ... VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Nicolas Escobar Ceron

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

ICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO
TE.

fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.006.679.920**

ESCOBAR CERON

APELLIDOS

JOSE NICOLAS

NOMBRES

Nicolas Escobar Ceron

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-OCT-2003**

SAN FRANCISCO
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

28-OCT-2021 SAN FRANCISCO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-6401300-01271262-M-1006679920-20211204 **00771**98595A 1 51872939

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor **JOSE NICOLAS ESCOBAR CERON** identificado con CC No. 1006679920, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JOSE
Segundo Nombre:	NICOLAS
Primer Apellido:	ESCOBAR
Segundo Apellido:	CERON
Tipo Documento:	CC
Número Documento:	1006679920
Estado Libreta Militar:	INSCRIPCIÓN - EN REGISTRO

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 10 días del mes de AGOSTO de 2026, a las 16:20:23.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

00

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 1412003762

(415)7707212489984(8020) 000014120037623 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 6 6 7 9 9 2 0	9	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 6 6 7 9 9 2 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Putumayo 8 6	San Francisco

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ESCOBAR	CERON	JOSE	NICOLAS

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	San Francisco

41. Dirección principal: CL 7 # 9 - 11 CEL 1006679920

42. Correo electrónico: jescobarceron@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 6 0 0 0 1	3 1 1 5 9 2 8 2 7 7	3 1 1 2 8 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. N° establec.
7 1 1 2	2 0 2 5 0 8 2 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
53. Código	5																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su re

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESCOBAR CERON JOSE NICOLAS

985. Cargo Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 22-08-20

CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

República de Colombia,
y en su nombre la

Institución Educativa "Almirante Padilla"

Jornada Diurna
San Francisco - Putumayo

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental, según Decreto No. 0587 de 06 de Diciembre de 2002,

Confiere a:

José Nicolás Escobar Cerón

Identificado con T.I No. 1.006.679.920 de San Francisco Putumayo

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según el Proyecto Educativo Institucional.

Diego Oscar Benavides Meza
Rector

Stella Ordóñez González
Secretaria

Libro de Registro No. 1 Folio No. 54

San Francisco Putumayo, 11 de Diciembre de 2020

Institución Educativa
"Almirante Padilla"

INSCRIPCIÓN S.E. 252
DANE: 186755000015

Acta De Grado

En la ciudad de San Francisco Putumayo a los once días (11) del mes de diciembre del año 2020, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último Grado, los suscritos Rector y Secretaria de la Institución Educativa "Almirante Padilla", Institución aprobada hasta Nueva Visita en el Nivel de Educación Preescolar, Básica y Media autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura Departamental, para otorgar el Título de Bachiller en las modalidades Académica y Técnica, según Decreto No. 0587 del seis (06) de Diciembre de 2002. Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO, al graduando cuyos Nombres, Apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

José Nicolás Escobar Cerón

Identificado(a) con TI. No. 1.006.679.920 de San Francisco Putumayo

Es fiel copia tomada del Acta original No 75 de fecha 11 de Diciembre de 2020, que consta de sesenta y siete (67) estudiantes que comienza con el nombre Jenifer Larissa Acosta Urbano y se cierra con el nombre de Karen Viviana Tisoy Zamora, firmado por DIEGO OSCAR BENAVIDES MEZA, (Rector) y STELLA ORDOÑEZ GONZÁLEZ (Secretaria).

Dada en San Francisco Putumayo a los once (11) días del mes de Diciembre de dos mil veinte (2020).

Firman

DIEGO OSCAR BENAVIDES MEZA
C.c. Nº 5350424 de Sibundoy Putumayo
Rector

STELLA ORDOÑEZ GONZÁLEZ
C.c. Nº 27474474 San Francisco P.
Secretaria

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA

UNIVERSIDAD MARIANA

PERSONERÍA JURÍDICA, RESOLUCIÓN No. 230 DEL 25 DE MARZO DE 1970
GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

CONFIERE EL TÍTULO DE

INGENIERO MECATRÓNICO

A

JOSE NICOLAS ESCOBAR CERON
C.C. 1006679920 DE SAN FRANCISCO

EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS NUEVE (09) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2026

RECTORA

DECANO

SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO Nº. 92 DEL LIBRO DE REGISTRO Nº 6-39066
San Juan de Pasto, 09 de abril de 2026

UNIVERSIDAD MARIANA
ACTA 572

En San Juan de Pasto, Departamento de Nariño, hoy nueve (9) de abril de dos mil veintiséis (2026), en el Auditórium "Madre Caridad Brader" de la Universidad Mariana se celebró sesión solemne con el fin de otorgar el Título de

INGENIERO MECATRÓNICO

La ceremonia estuvo presidida por la Rectora, Hna. Liliana Isabel Diaz Cabrera, acompañada por Directivas de la Universidad.

Abierta la sesión y presente el graduando, conforme a la Resolución No. 68 del 6 de marzo de 2026, emanada de la Rectoría de la Universidad Mariana, la Rectora le tomó el juramento de rigor y le hizo entrega del título que le acredita idoneidad para ejercer la profesión de INGENIERO MECATRÓNICO, registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, del Ministerio de Educación Nacional, con el código de Registro No. 104732, a:

JOSE NICOLAS ESCOBAR CERON
C.C. 1006679920 DE SAN FRANCISCO

Por haber cumplido con los requisitos señalados en el Estatuto General y en los Reglamentos de la Universidad Mariana.

Registrado al Folio No. 92 del Libro de Registro No. 6 - 39066.

En constancia se firma en San Juan de Pasto, a los nueve (9) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

(Aparecen las firmas correspondientes a la Rectora, Decano de la Facultad, Secretaría General y los sellos respectivos). Es fiel copia del original.

ANGELA PATRICIA MARTINEZ ORTEGA
Secretaria General



https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/WaterMarkmethod?CertificateNumber=111259-0840309%20NRÑ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4686679

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

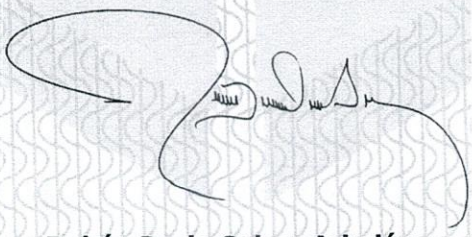
1. Que JOSE NICOLAS ESCOBAR CERON, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1006679920, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA MECATRONICA con MATRICULA PROFESIONAL 111259-0840309 NRÑ desde el 31 de Julio de 2026, otorgado(a) mediante Resolución Nacional RN2026NALA033355.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de Agosto del año dos mil veintiseis (2026).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

EL SUBDIRECTOR DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, **JOSE NICOLAS ESCOBAR CERON**, identificado con la C.C. No. **1.006.679.920 expedida en San Francisco (Putumayo)**, estuvo vinculado a esta Entidad, mediante:

1-CARTA DE COMPROMISO PROFESIONAL No. 353/2025

DURACIÓN: Inicio desde el 05 de septiembre de 2025 por **SEIS (06) MESES** - Sin exceder el 31 de diciembre de 2025 fecha de terminación 31 de diciembre de 2025.

OBJETO: El estudiante se compromete a desarrollar su práctica en CORPOAMAZONIA, prestando sus servicios a la entidad, para apoyar en el mantenimiento preventivo de equipos de cómputo, eléctricos, red de datos, entre otros ubicados en la Sede Central, Direcciones Territoriales de Amazonas, Caquetá, Putumayo y sus Unidades Operativas de Corpoamazonia, en cumplimiento al Plan de Acción Institucional".

OBLIGACIONES: Especificas:

a) Apoyar en los mantenimientos preventivos de acuerdo al inventario suministrado por la Subdirección Administrativa y Financiera, para ejecutar el plan de mantenimiento del equipo informático para la vigencia 2025, en lo que refiere a: servidores, computadoras escritorio, portátiles, impresoras, video proyectores, switch y UPS.
b) Apoyar en el mantenimiento correctivo se prestará para corregir fallas técnicas de los equipos, en el menor lapso de tiempo a partir de la solicitud, puede ser telefónica o por escrito.
c) Apoyar en el soporte al sistema operativo (Windows 10), incluye la ejecución de instalaciones y actualizaciones, mantenimientos periódicos al sistema operativo, como la desfragmentación de los discos duros.
d) Apoyar en el soporte a tareas del usuario significa ayudar a los usuarios a realizar tareas con un software de aplicación específico (Microsoft Office en todas sus versiones, Navegadores de Internet, etc.
e) Apoyar en el soporte para redes, está limitado por lo general a problemas relacionados a Internet o intranet. Ayudando en las dificultades de conexión que pueden surgir debido a problemas con cuentas de computadoras o cuentas de usuarios, así como, problemas físicos en la red.
f) Brindar y dar soporte que abarquen problemas que surgen de la protección contra virus en una computadora individual o en la red, hasta la seguridad física de las computadoras. Asegurar que el sistema operativo y la protección antivirus siempre estén actualizados.

Elaboró:	Elizabeth Rios Silva	Cargo	Auxiliar Administrativo	Firma	

Continuación certificación de experiencia contractual de JOSE NICOLAS ESCOBAR CERON 2

g) Apoyar a alimentar las hojas de vida de los equipos informáticos en el marco del sistema de gestión de calidad.
h) Apoyar con la emisión de un informe de equipos que presentan fallas técnicas y que, por uso, versión y tiempo de vida útil, requieran ser dados de baja.

VALOR: OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS ($8.541.000) M/CTE, en **SEIS (06)** pagos mensuales por valor de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS PESOS ($1.423.500) M/CTE.**

2- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN No. 116/2026

DURACIÓN: Inicio desde el 29 de enero de 2026 por **CUATRO (4) MESES,** UN **(1) ADICIONAL DE DOS (2) MESES** Tiempo real de ejecución del contrato **SEIS (6) MESES** fecha de terminación 28 julio de 2026.

OBJETO: Prestar sus servicios de apoyo a la gestión, para apoyar el área de sistemas en acciones de mantenimiento físico y funcional de los equipos informáticos utilizados para operar la plataforma de consulta ambiental, y en el desarrollo de las actividades de la subdirección administrativa y financiera de CORPOAMAZONIA.

OBLIGACIONES: Especificas:

a) Apoyar en los mantenimientos preventivos de acuerdo al inventario suministrado por la Subdirección Administrativa y Financiera, para ejecutar el plan de mantenimiento del equipo informático para la vigencia 2026, en lo que refiere a: servidores, computadoras escritorio, portátiles, impresoras, video proyectores, switch y UPS.
b) Apoyar en el mantenimiento correctivo se prestará para corregir fallas técnicas de los equipos, en el menor lapso de tiempo a partir de la solicitud, puede ser telefónica o por escrito.
c) Apoyar en el soporte al sistema operativo (Windows 10), incluye la ejecución de instalaciones y actualizaciones, mantenimientos periódicos al sistema operativo, como la desfragmentación de los discos duros.
d) Apoyar en el soporte a tareas del usuario significa ayudar a los usuarios a realizar tareas con un software de aplicación específico (Microsoft Office en todas sus versiones, Navegadores de Internet, etc.
e) Apoyar en el soporte para redes, está limitado por lo general a problemas relacionados a Internet o intranet. Ayudando en las dificultades de conexión que pueden surgir debido a problemas con cuentas de computadoras o cuentas de usuarios, así como, problemas físicos en la red.

Continuación certificación de experiencia contractual de JOSE NICOLAS ESCOBAR CERON 2

f) Brindar y dar soporte que abarquen problemas que surgen de la protección contra virus en una computadora individual o en la red, hasta la seguridad física de las computadoras. Asegurar que el sistema operativo y la protección antivirus siempre estén actualizados.

g) Apoyar a alimentar las hojas de vida de los equipos informáticos en el marco del sistema de gestión de calidad.

h) Apoyar con la emisión de un informe de equipos que presentan fallas técnicas y que, por uso, versión y tiempo de vida útil, requieran ser dados de baja.

VALOR: ONCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($11.752.000) MCTE. Pagaderos en **CUATRO (04) MENSUALIDADES** completas y vencidas cada una por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($2.938.000) MCTE.**

ADICIONAL: de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS ($5.876.000) MCTE.**

La presente se expide a petición del interesado, el día 10 de agosto de 2026.

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA

Elaboró:	Elizabeth Rios Silva	Cargo	Auxiliar Administrativo	Firma	

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:41:49 AM horas del 10/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1006679920**

Apellidos y Nombres: **ESCOBAR CERON JOSE NICOLAS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Vali 27/08/26

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300911628

PIB
10:43:45

Bogotá DC, 10 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilic (SIRI), el(la) señor(a) JOSE NICOLAS ESCOBAR CERON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006679920:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando s trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones pena disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas e ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos q establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con e Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

Vent. 21/08/26

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 10 agosto de 2026, a las 10:46:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTR REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006679920
Código de Verificación	1006679920260810104606

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Vali 23/08/26

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

SOLUCIONES INTEGRALES EN GESTION OCUPACIONAL S.A

CRA 15 N° 14-60 BRR OBRERO II Teléfonos 3219435891 Fax - Mocoa - Putumayo

Sigo IPS
Soluciones Integrales en Gestión Ocupacional

Concepto Aptitud Ocupacional 36973

Hora Ingreso:
Hora Egreso:

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN			TIPO DE EXAMEN PARACLINICO (MARQUE CON UNA (X))
22	1	2026	Ingreso [X] Egreso [] Periódico [] Otro [] Altura

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ

Razón Social: PARTICULARES

Dirección del centro de trabajo:

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE

ESCOBAR CERON JOSE NICOLAS — CC 1006679920

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Género (Marque con una X)		Fecha de Nacimiento			Edad (años)	EPS (A la que se encuentra afiliado)
Femenino []	Masculino [X]	24	10	2003	22	NUEVA EPS

INFORMACION OCUPACIONAL CARGO ACTUAL A INGRESAR

Fecha Ingreso a la Empresa	Cargo	Sección	Antiguedad en el cargo actual (no aplica para Ingreso)
	APOYO A LA GESTION	SERVICIOS Y OTROS	

CONSULTAS/PROCEDIMIENTOS Y/O EXAMENES REALIZADOS

Consulta de Medicina Laboral

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Autorizo al (a la) Dr(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi examen médico y/o paraclínicos ocupacionales, registrados en este documento. El profesional abajo menc... me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y paraclinicos ocupacionales. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los bene... la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médicoy paraclinicos ocupacionales. A partir de la asesoria brindada antes de las respectivas toma de las pruebas... Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento antes que se realizaran el (los) examen(es). Las respues... dadas por mi en este(os) examen(es) están completos y son veridicas. Finalmente manifiesto que he leido y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espa... en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento

CONCEPTO OCUPACIONAL

Apto Sin Patologia Aparente

[] Sospecha De Enfermedad Laboral

RECOMENDACIONES

Ocupacionales

- [x] Capacitación Según Matriz De Riesgos y Peligros
- [x] Higiene Postural
- [x] Higiene Biomecánica Integral
- [x] Pausas Activas Laborales
- [x] Uso De EPP
- [x] Cultura Del Autocuidado

Médicas

- [] Valoración Por Optometría Prioritaria
- [] Valoración Por Medicina General EPS
- [] Valoración Por ARL
- [] Valoración Por Medicina Laboral EPS
- [] Valoración Por Nutricionista EPS

Capacitación y Entrenamiento

- [] Para trabajo en altura y/o espacios confinados y/o manipulación de alimentos

Sistema Vigilancia Epidemiológica

- [] SVE Salud Auditiva (Enfasis en protección Auditiva)
- [] SVE Cardiovascular
- [] SVE Salud Visual
- [] Corrección Óptica Permanente
- [] SVE Salud Respiratoria
- [] SVE Biomecanico

Hábitos y Estilos De Vida Saludable

- [x] Ejercicio Físico Regular 3 Veces por semana (Acondicionamiento fisico)
- [x] Énfasis En Estiramientos Integrales
- [x] Nutrición Balanceada
- [] Cesación De Tabaquismo
- [] Reducción Consumo de Alcohol

Condición de Salud - Otros

EXAMEN MÉDICO LABORAL DE INGRE... CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR, SIN APARENTE PATOLOGÍA OSTEOMUSCULAR, SIN RESTRICCIONE... PARA EL CARGO, CONTINUAR ESTILO... DE VIDA SALUDABLE, HACER EJERCICI... NUTRICIÓN BALANCEADA, TOMAR LÍQUIDOS, PROTECCION SOLAR.

Evaluado por		Trabajador	
Firma		Firma	
Nombre	PAULA ANDREA TORO CHAMORRO	Nombre	ESCOBAR CERON JOSE NICOLAS
Registro	RES SO 090/2019	Documento	CC 1006679920

Los Hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

Notas:
1) Archive este informe en la hoja de vida del trabajador en el área de recursos humanos.
2) El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia esta regulada por la resolución 1918 del 05 de junio de 2009 del cual se transcriben a continuación algunos ...
"La custodia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estará a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional que la genero en el curso de la atención... cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica".
"En ningún caso los empleadores podrán tener, conservar o anexar copia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador"
3) Este examen no reemplaza el realizado por Indumil para porte de armas.

Impreso el 22/01/2026 a las 2:25

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/08/2026 03:15:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1006679920** y Nombre: **JOSE NICOLAS ESCOBAR CERON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145500716** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Vent 25/08/26

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1006679920 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/08/2026 03:13 PM

Código Verificación: **U1VM9YP763**

Válida hasta: **08/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Verif. 25/08/26

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

JOSE NICOLAS ESCOBAR CERON

C.C 1.006.679.920

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 15 de enero 2026

Luz Daifenis Arango Rivera
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 769431399000

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

JOSE NICOLAS ESCOBAR CERON

C.C 1.006.679.920

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 15 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 769431481000

Ir a

Información del usuario

Cargo	
Título	
Nombre	JOSE NICOLAS
Apellidos	ESCOBAR CERON
Fecha de Nacimiento	24/10/2003 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	Usted pertenece a un grupo joven
Nivel Educativo	Algunos años de universidad
Género	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ◉ No
Nombre y apellido	JOSE NICOLAS ESCOBAR CERON
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1006679920
Dirección	
Código postal	
Estrato	2
Ubicación	Mocoa
País	COLOMBIA
Correo electrónico	jescobarceron@gmail.com
Teléfono	
Celular	3115928277

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1006679920,** *no está registrado/a* en el Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 20 de agosto de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

nueva eps

CERTIFICA

El(La) Señor(a) JOSE NICOLAS ESCOBAR CERON identificado(a) con CC 1006679920 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**16/10/2016**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO DE SALUD LOS ANGELES**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 21 días del mes de agosto del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-23 11:11

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOSE	NICOLAS	ESCOBAR	CERON

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1006679920

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	SAN FRANCISCO

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	MOCOA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL S DE LA AMAZONIA.

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	PUTUMAYO	Municipio	MOCOA

Dirección	["CARRERA 17 N 14 85 - Barrio La Esmeralda"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prest del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamen declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
os y demás ingresos laborales	
tías e intereses de cesantías	
s de representación	
dos	
arios	
ngresos y rentas	
TOTAL	$0,00

entas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

enes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

reencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollan forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el re de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada co intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

ción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con ses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

tinuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y ro civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

cuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de nguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o dad que desempeñan.

entesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

ntereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi actual: Sí [] No [X]

del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta va o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro nal o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

deicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

mbre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **JOSE NICOLAS ESCOBAR CERON** identificado(a) con **cédula de ciudadanía** número **1.006.679.920** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130598000200007464** aperturada el **28 de octubre de 2025**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **598007464**
10 dígitos: **0598007464**
16 dígitos: **0598000200007464**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **28** de **octubre** de **2025** a las **10:02**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA
BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

	ACTA DE CIERRE Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES/APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: F-CBS-CPS-006		**Versión:** 1.0-2014

En la Dirección General de CORPOAMAZONIA los abajo firmantes, se reunieron con el propósito de verificar los documentos necesarios para celebrar contrato.

Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales como Ingeniero Mecatrónico para brindar apoyo técnico en la gestión, diagnóstico, mantenimiento y optimización de equipos y sistemas eléctricos, electrónicos y electromecánicos de CORPOAMAZONIA, contribuyendo al adecuado funcionamiento de la infraestructura y equipos de la Entidad.														
Modalidad de selección	Directa		Causal	Prestación de Servicios Profesionales Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015											
Fecha de invitación	28/08/2026	Código	81101605	Suscribe				SAF							
Invitado	**JOSE NICOLAS ESCOBAR CERON**		Nivel de educación	Bachiller		Técnico		Tecnólogo		Profesional	X				
Plazo para entregar documentos	28/08/2026		Lugar de entrega	OJ		Entregó	Si	X	No		Folios				

VERIFICACIÓN JURÍDICA. La realiza:

Nombre y apellidos	Funcionario*	Cargo	Contratista*	Objeto del contrato
MATEO MURILLO RIVERA	**X**	Profesional Especializado OJ DG		

*Marcar con una X

Requisito verificado	A	NA	C	NC	**Observaciones**	
Carta de presentación de la propuesta	**X**		**X**		Cumple	
Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado	**X**		**X**		Cumple	
Fotocopia del documento de identidad	**X**		**X**		CC x C CE	
					No. 1.006.679.920 de San Francisco (P)	
Fotocopia título de formación exigido	**X**		**X**		Programa académico	Ingeniero Mecatronico
					Universidad	Mariana
					F/expedición	09/04/2026
Fotocopia acta de grado	**X**		**X**		Acta de grado No.	572
					F/expedición	09/04/2026
Libreta Militar	**X**		**X**		Numero	1006679920
Fotocopia de la Tarjeta Profesional (Ver Guía O-CBS-003)	**X**		**X**		No.	111259-0840309 NRÑ
Fotocopia título de formación en postgrado		**X**			Programa académico	
					Universidad	
Fotocopia del acta de grado del título de postgrado		**X**			Acta de grado No.	
					F/expedición	

CORPOAMAZONIA	**ACTA DE CIERRE Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA CELEBRAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES/APOYO A LA GESTION CON PERSONA NATURAL**	
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: F-CBS-CPS-006		**Versión:** 1.0-2014

Requisito verificado	A	NA	C	NC	**Observaciones**						
Registro Único Tributario	**X**		**X**		No. 1006679920-9						
Certificaciones que acrediten experiencia	**X**		**X**		Presenta	Si	X	No		Numero	
Certificaciones que acrediten formación exigida	**X**		**X**		Presenta	Si	X	No		Numero	
Certificaciones Aptitud Laboral	**X**		**X**		Presenta	Si	X	No		Numero	22/01/2026
Hoja de vida en el SIGEP	**X**		**X**		Presenta	Si	X	No		Numero	25/08/2026

Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. Vigente	**X**		**X**		F/Expedido	10/08/2026	Vigente	X
					Registra inhabilidades o sanciones		Si	
							No	X
Verificación de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Vigente	**X**		**X**		F/Expedido	10/08/2026	Vigente	X
					Registra inhabilidades o sanciones		Si	
							No	X
Verificación de Antecedentes Judiciales. Vigente	**X**		**X**		F/Expedido	10/08/2026	Vigente	X
					Registra inhabilidades o sanciones		Si	
							No	X
Verificación de Antecedentes RNMC. Vigente	**X**		**X**		F/Expedido	10/08/2026	Vigente	X
					Registra inhabilidades o sanciones		Si	
							No	X

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

TIPO DE EXPERIENCIA EXIGIDA								**TIEMPO**			
General		Profesional		Relacionada	X	Docente		Meses	0 a 3	Días	

No. de Contrato o de Nombramiento	**Objeto / Cargo**	**Fecha de inicio**			**Fecha de terminación**			**Tipo de Experiencia**			**Resultado**		**Tiempo**		
		Día	**Mes**	**Año**	**Día**	**Mes**	**Año**	**G**	**P**	**R**	**C**	**NC**	**A**	**M**	**D**

Carta de Compromiso Profesional No. 353-2025	El estudiante se compromete a desarrollar su práctica en CORPOAMAZONIA, prestando sus servicios a la entidad, para apoyar en el mantenimiento preventivo de equipos de cómputo, eléctricos, red de datos, entre otros ubicados en la Sede Central, Direcciones Territoriales de Amazonas, Caquetá, Putumayo y sus Unidades Operativas de Corpoamazonia, en cumplimiento al Plan de Acción Institucional".	**05**	**09**	**2025**	**31**	**12**	**2025**			**X**	**X**			**6**	
Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No.116/2026	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión, para apoyar el área de sistemas en acciones de mantenimiento físico y funcional de los equipos informáticos utilizados para operar la plataforma de consulta ambiental, y en el desarrollo de las actividades de la subdirección administrativa y financiera de CORPOAMAZONIA.	**29**	**01**	**2026**	**28**	**07**	**2026**			**X**	**X**			**6**	

G = General **R** = Relacionada **D** = Docente **C** = Cumple **NC** = No Cumple **A** = Años; **M** = Meses; **D** = Días **Tiempo**

Resultado:

Laboral (General)			**Relacionada**			**Docente**		
Tiempo	**C**	**NC**	**Tiempo**	**C**	**NC**	**Tiempo**	**C**	NC
			12 meses	**X**				

C = Cumple **NC** = No Cumple

VERIFICACIÓN DE FORMACIÓN:

A= aplica NA = No Aplica C = cumple NC = No Cumple

Formación exigida	A	NA	C	NC	Entidad capacitadora	Fecha (dd/mmm/aaa)
Formación en Modelo Integrado de planeación y Gestión MIPG o certificación del curso en trámite.	X		X		Servicio de la función publica	15/01/2026
Formación en Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción o certificación del curso en trámite.	X		X		Servicio de la función publica	15/01/2026

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	X		X		Presenta certificado de que no se encuentra inscrito en el Registro de	10/08/2026
Declaración de bienes y rentas de la Función Pública	x		x		Presenta formato de la función publica	23/01/2026

VERIFICACIÓN PROPUESTA TÉCNICA: Este aspecto lo verifica y certifica el Subdirector Administrativo y Financiero, quien manifestó que el proponente invitado presenta una propuesta técnica ajustada a las condiciones de la entidad, desarrollando un marco conceptual que demuestra que el contratista conoce y manejo el área objeto del contrato.

RESUMEN:

Criterios Verificados	C	NC
Capacidad Jurídica	X	
Económico	X	
Educación	X	
Experiencia	X	
Formación	X	
Propuesta técnica	X	

C = Cumple **NC** = No Cumple

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA	Subdirector Administrativo y Financiero	
MATEO MURILLO RIVERA	Profesional Especializado OJ DG	